



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003075-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de ejecución de las obras de construcción del pabellón deportivo del CIFP de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103075, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al grado de ejecución de las obras de construcción del pabellón deportivo del Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103075, se manifiesta lo siguiente:

El cerramiento de la pista deportiva fue adjudicado a la empresa URBIALBA S.L. firmándose el contrato el 6 de julio de 2023 y comenzando las obras el 11 de agosto de 2023. Por diversos motivos, se han concedido dos prórrogas a la empresa adjudicataria sobre el plazo inicialmente previsto, por lo que se estima que la fecha de finalización de las obras será en junio del presente año.

En estos momentos la obra se encuentra en un grado de ejecución del 70 % aproximadamente. La previsión es que pueda estar operativa para el próximo curso escolar 2025/2026.

Valladolid, a 19 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas